



MESA SECTORIAL DE SAMUR-P.C. APLICACIÓN DE LA JORNADA DE VERANO

En la reunión de la Mesa Sectorial de SAMUR – P.C. celebrada el 5 de agosto se ha abordado la aplicación de la adaptación de la jornada de verano al personal operativo de SAMUR-P.C., tema pendiente tras su aprobación el 1 de Julio en la Mesa General de Negociación y reclamada por UGT, desde la constitución de las Mesas Sectoriales de Negociación.

Una vez más y como nos tienen acostumbrados, “en el otro lado de la mesa”, nos encontramos a los mismos gestores del Servicio -eso sí, sin corbata- que se han presentado sin propuestas y expectantes por escuchar el planteamiento de la parte sindical.

Desde el primer momento, UGT ha mantenido que, dada las alturas del año a las que estamos y para evitar perjuicios a la plantilla, la citada aplicación debe ser efectuada lo antes posible sin dejar saldos para el próximo ejercicio y preferiblemente eliminando los refuerzos, si existieran.

Sin embargo, la Administración abogaba por su puesta en marcha a lo largo del año 2016, apelando al bien conocido subterfugio “Yo me encargo, porque vais a fastidiar al trabajador” que el Subdirector esgrime reiteradamente, y con el cual hemos mostrado nuestro más rotundo desacuerdo. Desde esta Sección Sindical, defendemos el derecho del trabajador a conocer los refuerzos que se quitan y en qué periodo de tiempo se aplica la medida, cuestión que ha generado una tensa discusión hasta alcanzar la siguiente propuesta:

- Turno de 17 horas 3 guardias, descontadas: 1 antes del 31/12/2015, 1 antes del 31/03/2016 y 1 antes del 31/12/2016.
- Turno de 24 horas 2 guardias, descontadas: 1 antes del 31/12/2015, 1 antes del 31/12/2016.
- Turno de 12 horas, 4 guardias, descontadas: 1 antes del 31/12/2015, 1 antes del 31/03/2016 y 2 antes del 31/12/2016.
- Turno de 8 horas, 6 guardias, descontadas: 2 guardias antes del 31/12/2015, 2 guardias antes del 31/03/2016, 2 guardias antes el 31/12/2016.

Unión General de Trabajadores

Si bien una primera y errática intervención del Coordinación General de Seguridad dudando de la legalidad de la propuesta no anunciaba un buen desarrollo, la contundente y unánime respuesta sindical sobre su viabilidad le hizo reconsiderar su postura, mostrando su disposición a aceptar la misma, si la propuesta presentada contaba con el visto bueno del Área de Intervención y Hacienda del Ayuntamiento.

Se le ha recordado al Coordinador General que es urgente abordar en una nueva convocatoria de la Mesa Sectorial los siguientes temas pendientes:

- Empleo.
- Segunda Actividad
- Carrera Profesional
- Ítem de productividad

En este sentido, se hizo hincapié en el gran problema que supone el déficit de personal existente en SAMUR, que está a punto de desencadenar el colapso del servicio por falta de efectivos, manifestándole que aunque la nueva Corporación acaba de llegar, ellos ya estaban en los puestos de gestión y son conocedores -y por tanto responsables- de esta dramática situación, que obliga a los trabajadores a la realización de jornadas extenuantes socavando la motivación de prestar uno de los servicios fundamentales al ciudadano.

Pendientes de la próxima convocatoria, que hemos reiterado no se puede retrasar, quedamos a la espera de la respuesta de Hacienda, de la cual os seguiremos informando puntualmente.

Madrid, 5 de agosto de 2015



Unión General de Trabajadores

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Foro: ugtaytomadrid.mforos.com